

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, 19 MAY 2015

N° 155 -2015-SERVIR-PE

VISTO, los Informes N° 151 y 152-2015-SERVIR/GDGP de la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1024 se crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos, al que se incorporan profesionales altamente capaces, seleccionados en procesos competitivos y transparentes, para ser destinados a entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, que así lo requieran a la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, el artículo 12° del Reglamento del Régimen Laboral del Cuerpo de Gerentes Públicos, aprobado por el Decreto Supremo N° 030-2009-PCM, dispone que los candidatos que se hubieren incorporado al Cuerpo de Gerentes Públicos serán asignados a un cargo de destino siempre que cuenten con vacantes;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 066-2015-SERVIR-PE, la señora Violeta Edith Valderrama German fue incorporada al Cuerpo de Gerentes Públicos;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 005-2014-SERVIR-PE, el señor José Luis Álvarez Ramos fue incorporado al Cuerpo de Gerentes Públicos;

Que, el Presidente Regional de Amazonas, mediante Oficio N° 037-2015-G.R.AMAZONAS/PR, solicitó las asignaciones de los Gerentes Públicos para desempeñar, entre otros, los cargos de Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial (sic) y Director Regional de Comercio Exterior y Turismo (sic) de la entidad a su cargo;

Que, el Consejo Directivo en su sesión N° 015-2015 de fecha el 16 de abril de 2015, aprobó las asignaciones de los Gerentes Públicos, Violeta Edith Valderrama German al cargo de Director Sistema Administrativo II de la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y José Luis Álvarez Ramos al cargo de Director del Programa Sectorial IV de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo; dichos cargos de destino fueron formalizados por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 115-2015-SERVIR-PE;

Que, conforme al Memorándum N° 002-2015-SERVIR/GG-OPP las asignaciones señaladas en el párrafo anterior cuentan con disponibilidad presupuestal;

Con la visación de la Gerencia General, de la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1024, el Decreto Supremo N° 030-2009-PCM y modificatorias; y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y



Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 062-2008-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

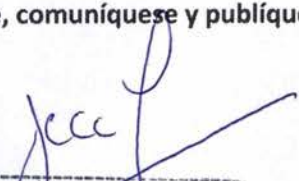
Artículo Primero.- Formalizar, a partir del 16 de abril del 2015 las asignaciones de los Gerentes Públicos que se señalan a continuación a la entidad y cargo de destino según el detalle siguiente:

GERENTE PÚBLICO	CARGO	ENTIDAD DE DESTINO
Violeta Edith Valderrama Germán	Director Sistema Administrativo II de la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gobierno Regional de Amazonas
José Luis Álvarez Ramos	Director del Programa Sectorial IV de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.	

Artículo Segundo.- El vínculo laboral especial con el Gobierno Regional de Amazonas, se iniciará una vez cumplidas las formalidades a cargo de la referida entidad de destino.

Artículo Tercero.- Publicar en el diario oficial El Peruano y en el Portal Institucional de SERVIR la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN
Presidente Ejecutivo
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL